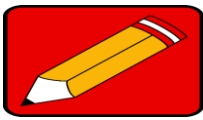


PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL- SEPAHUA

2023 - 2026



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL - SEPAHUA DEL PARTIDO POLITICO PERU LIBRE.

2023-2026.

I. ASPECTOS GENERALES

1.1 RESUMEN EJECUTIVO

El presente Plan de Gobierno Municipal del partido Político Perú Libertario que se presenta dentro del marco de la está basado en un enfoque de desarrollo humano, proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano; para ello el contenido del Plan está estructurado por dimensiones en base a un diagnóstico de hechos que perciben los vecinos. Este Plan se sustenta en indicadores y factores que afectan los derechos de los ciudadanos a nivel del Distrito de Sepahua, previo al cual se efectuaron entrevistas a vecinos en los distritos de la distrito, a fin de plantear soluciones a sus problemas a través del presente Plan de Gobierno.

Este Plan de Gobierno plantea trabajar intensamente en la provisión de servicios básicos y nutrición de calidad, buscando el desarrollo integral del binomio madre - niño y de poblaciones vulnerables a través de un manejo eficiente y eficaz de programas relacionados con la inclusión social, nutrición y atención primaria en salud.

En la Dimensión Económica El distrito de Sepahua , se caracteriza por contar con un potencial en la PEA que es del 52%, según el último censo nacional de Población y Vivienda del año 2007, dedicada básicamente a actividades de brindar servicio, con respecto a la agricultura, la piscicultura, la ganadería en la distrito de Sepahua se muestra bajas inversiones de parte del Estado como para garantizar su despegue, proponemos mejorar la conectividad entre las comunidades y caseríos invirtiendo en infraestructura vial trabajando en forma conjunta con el Gobierno Regional de Ucayali con el propósito de dinamizar la economía de la población rural.



En lo que respecta a la Integración Territorial, EL Distrito de Sepahua cuenta con las tres vías de transporte: aérea, terrestre y fluvial; se conecta a través de RIO con Megantoni la misma que se encuentra afirmada en toda su extensión, tener mayores oportunidades de desarrollo económico, y en la vía fluvial Sepahua es entrada al proyecto Camisea. es puerto principal de conexión hacia los distritos de Megantoni y Sepahua y el corredor económico del río Ucayali con la ciudad de Pucallpa.

En lo concerniente a la Dimensión Ambiental, el distrito de Sepahua es rica en especies maderables y de varios tipos de bosques y suelos aptos para la actividad forestal y de protección, pero también es una distrito con grandes áreas deforestadas. Trabajaremos en el tema de institucionalización para mejorar el control y el manejo de los bosques del distrito; y en coordinación con la autoridad regional se gestionará la reposición y reforestación con apoyo de la Cooperación Técnica Internacional.

En la Dimensión Institucional, la Municipalidad Distrital de Sepahua es una institución pública sobredimensionada y altamente burocratizada. Planteamos una lucha frontal contra la corrupción, garantizando y otorgando todas las facilidades a los órganos de control y proponemos acciones comunes con el Gobierno Regional y las organizaciones de la Sociedad Civil para la lucha contra la pobreza. El seguimiento del Plan de Gobierno a través de las organizaciones de la Sociedad Civil quienes efectuarán su labor de fiscalización a la culminación de la ejecución de cada proyecto.



1.2 BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú-1993
- Políticas de Estado del Acuerdo Nacional

1.3 CONTENIDOS DEL PLAN DE GOBIERNO

Para el presente proceso electoral, nuestra agrupación política, cuenta con un candidato de primer nivel, para ocupar el sillón Municipal, que es ciudadano notable de nuestro pueblo con alto sentimiento y responsabilidad social e identificado con las necesidades de las mayorías DEL DISTRITO DE SEPAHUA..

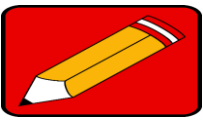
Nuestra organización presenta como su capital social cualidades institucionales que guían nuestra actuación como organización política; los que se aprecian en sus Principios y Valores; siendo el contenido del Plan, propuestas de solución de carácter eminentemente social, a favor de la población de menores recursos.

1.4 VISION DEL PLAN DE GOBIERNO

Distrito de Sepahua con alto nivel de desarrollo humano de su población, que practica la interculturalidad, los valores, la justicia y equidad de género; con una población emprendedora, comprometida con su desarrollo y plenamente identificada con sus buenas costumbres; que cuenta con un gobierno local democrático y con alta responsabilidad social.

IDEARIO:

PERÚ LIBRE es expresión contestataria de los pueblos marginados; palabra descentralista del poder político y económico; expresión de las luchas antineoliberales contra dictadura del capital o del mercado; expresión de nuestros derechos laborales; expresión del rescate de nuestras empresas privatizadas y de nuestros recursos naturales;



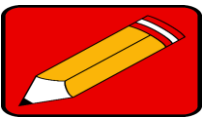
expresión del anhelo popular de un nuevo modelo de producción; expresión de la restitución de los derechos fundamentales; expresión de los derechos comunales andinos y amazónicos; expresión de un proyecto de país y no de un proyecto de grupo empresarial; y finalmente expresión del internacionalismo latinoamericano.

Principios

- **Participación;** mediante la práctica de la descentralización, el pluralismo con todas las fuerzas vivas de la región Ucayali, sin discriminación de clase social, económica, credo o raza y género.
- **Justicia social;** se fundamenta en el trabajo a favor de los que menos tienen, en coordinación con las organizaciones populares de quienes serán escuchados y solucionados sus problemas.
- **Unidad, solidaridad y fraternidad;** basados en los principios humanos y cristianos; practicando la unión, comprensión, tolerancia y el respeto a la persona humana.
- **Desarrollo humano;** Practica el desarrollo social y humanista en base al desarrollo personal y colectivo, el bienestar de los ciudadanos basados en la paz la unión y la concordia, considerando que la educación debe propiciar la formación de individuos con mentalidad emprendedora y triunfadora
- **Principio de ética partidaria;** Fomenta las buenas costumbres, conductas y rechaza cualquier acción en contra del honor y la dignidad.
- **Principio de la identificación cultural;** revalorando la cultura y las costumbres amazónica, fortaleciendo la identidad regional.

Valores

- Honestidad
- Solidaridad
- Respeto y Tolerancia.



II. DIAGNOSTICO

2.1 HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

2.1.1 Ubicación geográfica

El Distrito de Sepahua se creó por Ley N° 2346 de fecha 1 de junio del año 1982.

El Distrito de Sepahua se encuentra ubicada en la selva central del Perú, su superficie es de 38,924.43 Km² y representa el 38.01% de la Región de Ucayali; su capital es la ciudad de Sepahua ubicada a 256 m.s.n.m.

Sus límites son los siguientes:

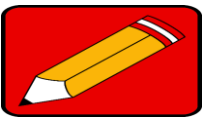
- Por el norte: Con atalaya Portillo y el límite con el Brasil
- Por el sur: Con el departamento de Cuzco y Junín.
- Por el Este: Con el distrito de Purus.
- Por el oeste: Con el Departamento de Pasco

2.1.2 HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

1.- Dinámica Poblacional. La población indígena de la Distrito es de 64% de la población total. La población urbana es el 32 % de la población distrital urbana, frente al 68% que es rural. Es decir la mayor población es indígena.

2.- Económico La presencia de inversionistas y comerciantes, han dinamizando las actividades económicas tanto en Sepahua, Bolognesi y Sepahua. Este crecimiento se viene dando en forma sostenible en los últimos 08 años, impulsado por el crecimiento económico del país y por el movimiento económico generado por las actividades de exploración y la explotación del gas de Camisea y la extracción maderera.

Se cuenta con la articulación vial terrestre con Satipo y el resto del país que dinamiza mucho más la economía distrital.



3.- Social.- Alto índice de analfabetismo. Según los resultados del Censo 2007, en el contexto distrital, es la que posee el más alto nivel de analfabetismo, con una tasa de 20.7 % (4,918 habitantes analfabetos). En cuanto a la población por sexo, las mujeres cuentan con la mayor tasa, es decir el 26.5 % (2,957 habitantes) y los hombres con el 15.6 % (1,961 habitantes).

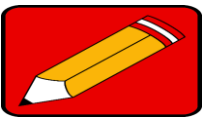
Abandono de las Comunidades Nativas por parte del Estado y pérdida de la identidad cultural en muchas comunidades. El acceso de la población indígena a los institutos tecnológicos y otros centros de educación superior es muy limitado, así como también la formación de técnicos interculturales en medicina alternativa.

La mala y casi nula aplicación de las políticas de apoyo y desarrollo para la población indígena impide que se supere la exclusión social y se brinden las mismas oportunidades de desarrollo social y económico en similares condiciones que los demás sectores culturales.

POTENCIALIDADES

1.- Recurso forestal, cuenta con más de 2'900,000 hectáreas de tierra con aptitud forestal que alcanza un 75% del territorio. Sus características naturales no reúnen las condiciones ecológicas requeridas para el cultivo agrícola en limpio o pastoreo, pero permiten su uso para la producción de maderas y otros productos forestales, siempre que sean manejadas en forma técnica para no causar deterioro en la capacidad productiva del recurso, ni alterar el régimen hidrológico de la Cuenca.

2.- Recursos Energéticos El petróleo y el gas constituyen otros de los principales recursos naturales que posee. Sepahua, sus verdaderas reservas todavía no se conocen pero, en los últimos años, se han suscrito una serie de contratos de exploración, con la finalidad de conocer el verdadero potencial de esta subcuenca petrolera.



Se han suscrito 2 contratos de exploración en los Lotes 57 y 90. El Lote 126 se encuentra en negociación y los Lotes 132 y 138 están disponibles para la suscripción de los contratos.

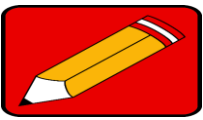
La importancia de la explotación del petróleo esta centrada en el acceso al beneficio económico que genera esta actividad mediante la participación del canon, sobre canon petrolero y las regalías, ocasionando un impacto inmediato en la economía de la región. Pero también su aprovechamiento debe comprometer a las empresas a neutralizar y disminuir los impactos ambientales, sociales y económicos, además de prever potenciales conflictos y problemas que puedan surgir a futuro.

3.- Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas. Las zonas de la Cordillera El Sira y el Ato Purús se encuentran entre las 38 zonas de alta prioridad para su conservación, debido a sus características de alta diversidad biológica y alto grado de endemismo.

Dada la importancia de estas áreas, fueron reconocidas como Áreas Naturales Protegidas – ANP, cubriendo principalmente las zonas montañosas tanto en el flanco oriental de las últimas estribaciones de la Cordillera de los Andes, como la zona montañosa entre las Cuencas del Ucayali y Yurúa.

Existe otra figura de protección en la distrito, son las declaradas como Zonas Reservadas a favor de las Comunidades Nativas o indígenas no contactadas, entre las que se cuenta con la Reserva Kugapakori y Nahua en los límites del departamento.

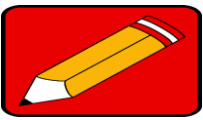
4.- Interculturalidad. Existen Comunidades Nativas Asháninkas, Yine, Amahuaca, Ashéninka, Amuesha, Machiguenga, que tienen cultura propia y que actualmente han entrado a una etapa de la interculturalidad con mestizos de la zona y del país, básicamente en el tema de las artes, cuidado del ambiente y bosque, así como el conocimiento de la medicina tradicional.



5.- Pesquero. La cuenca de mayor potencial pesquero lo constituye el río Ucayali en el sector del Distrito de Tahuanía, en cuyo ámbito de influencia se encuentran una gran cantidad de cochas y cuerpos de agua generados por las constantes fluctuaciones de su cauce. En estos ecosistemas acuáticos se encuentran una gran variedad de especies de peces, de los cuales muchos de ellos son utilizados para consumo humano. Este recurso hidrobiológico es muy importante por constituir la mayor fuente de proteínas de las poblaciones indígenas y ribereñas, así también para la actividad de pesca artesanal y de autoabastecimiento y las actividades de extracción comercial. Además el río Ucayali y el Urubamba constituyen la principal vía de acceso para el transporte de pasajeros y la comercialización entre los distintos centros poblados asentado en sus riberas.

PROBLEMAS

- 1.- Alto porcentaje de mortalidad neonatal e infantil en zonas rurales, así como puestos de salud sin implementación.
- 2.- Alta tasa de indigencia y abandono familiar de población infantil urbana y rural, y de la tercera edad.
- 3.- Escaso nivel cognitivo y de organización de la sociedad Atalaina.
- 4.- Distante e insuficiente infraestructura de servicios sociales básicos, de salud, educación y productivos, que no cuentan con capacidad resolutive
- 5.- Pérdida de costumbres ancestrales de pueblos indígenas se están perdiendo por falta de identidad cultural de población joven y poca valoración de la misma por parte de los adultos.
- 6.- Baja dinámica económica a nivel de microempresas y empresas comunitarias.
- 7.- Actividad agrícola de subsistencia con bajos rendimientos y calidad.
- 8.- Cosechas de frutales e insumos alimenticios para animales en la zona, que no se utilizan por falta de capacidad transformadora.
- 9.- Débil presencia del estado y en algunos casos ausencia de instituciones normativas y promotoras del desarrollo como el MINAG, INIA, entre otros.



10. Nula infraestructura productiva que asigne valor agregado al recurso maderable.
 11. Pesca indiscriminada de especies comerciales, en ríos y cochas diezgadas de su población.
 - 12.- Ecosistemas de cuencas y microcuencas de la Distrito, indebidamente intervenidas y desprotegidas.
 - 13.- Áreas boscosas deforestadas, con riesgo de reducir el aporte de agua a las microcuencas de campo plata y maranquiari.
 - 14.- Crecimiento urbano desordenado, no armonizan con el medio ambiente.
 - 15.- Extracción forestal indiscriminada.
 - 16.- Alta situación de pobreza de CC.NN. por desconocer negocios ambientales
Alta situación de pobreza de CC.NN. por desconocer negocios ambientales.
 - 17.- Población de pueblos fronterizos con insuficientes servicios básicos.
 - 18.- Deficiente e inadecuada disposición de residuos sólidos.
 - 19.- Alta burocracia en la atención del público usuario.
 - 20.- Alto porcentaje de población en pobreza extrema que demanda la implementación de programas sociales inclusivos.
 - 21.- Insuficiente presupuesto destinado a obras de interés social.
 - 22.- Población originaria, sin debida atención de parte de entes administrativos de la municipalidad.
 - 23.- Proyectos comunitarios con poca legitimidad, debido a deficiente determinación participativa.
- Ya no hay peces en el río, las especies están desapareciendo.

III.- VISIÓN DE DESARROLLO

Elevar el nivel de vida de la población y lograr un desarrollo urbano y rural planificado y sostenible: Que se hará posible mediante el desarrollo de capacidades, elevando el nivel de productividad en el sector agrario e industrial, accediendo a servicios básicos de calidad y el empoderamiento de la sociedad civil en forma sostenida, en concordancia con la



conservación del entorno medio ambiental y participando activamente en la educación comunal.

IV.- ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:

4.1 PROPUESTAS POR DIMENSIONES:

A. DIMENSIÓN SOCIAL:

DS1: Mejoramiento y equipamiento de centros de salud estables y móviles. Así como impulsar la medicina tropical y alternativa en la zona y revalorar la medicina naturista usado ancestralmente por nuestros pueblos originarios.

DS2: Creación de la beneficencia pública de Sepahua.

DS3: Promover al establecimiento del capital humano y social mediante el desarrollo de capacidades humanas y el respeto de sus necesidades y derechos fundamentales.

DS4: Dotar, ampliar y fortalecer la infraestructura de los servicios sociales básicos; de salud, educación y productivos, priorizando a los centros poblados con la finalidad de ampliar su capacidad como centros de servicios intermedios y elevarlos a la categoría de centros urbanos de tercer orden de las Cuencas y áreas prioritarias donde ejercen su función articuladora.

DSC5: Puesta en valor de la cultura indígena.

DOTAR DE INTERNET, AGUA, ELECTRICIDAD A LOS PUEBLOS DE LA RIVERA DEL RIO URUBAMBA. DEL DISTRITO DE SEPAHUA.

APOYAR CON BECAS A LOS ESTUDIANTES.

CONSTRUCCION DE PARQUES PARA RECREACION INFANTIL Y PERSONAL.

INPMEMENTAR LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LAS COMUNIDADES.

CONSTRUCCION DE AULAS DEL NIVEL INICIAL.



CONSTRUIREMOS ALBERGUE PARA LOS PROFESORES CON INPLEMENTACION.

IMPLEMENTAREMODE PROFESORES Y IMPLEMENTAREMOS OTRAS CARRERA COMO ES EL CASO DE ENFERMERIA.

CONSTRUIREMOS CARRETERAS Y PUENTES PARA UNA MEJOR ACCESO A LOS DIFERENTES LUGARES.

LA EDUCACION COMUNITARIA SERA PRIORIDAD EN NUESTRA GESTION.

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA:

DE1: Apoyar en la gestión a las microempresas y empresas comunitarias alrededor de la producción y el comercio para que mejoren su nivel de ingresos y dinamicen el comercio local y regional.

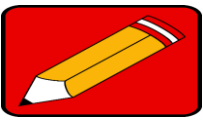
DE2: Fformación de proveedores locales de asistencia y capacitación técnica en cultivos de café, arroz, maíz, soya, maní, plátano, yuca, entre otros cultivos.

DE3: Promover la creación e implementación de plantas de procesamiento de frutas tropicales y alimentos balanceados en Sepahua.

DE4: Gestión, implementación y fortalecimiento de cadenas productivas de las actividades de producción de cacao, café, camu camu, palma aceitera, ganadería y madera en sepahua.

DE5: Instalación de un centro de acopio con infraestructura e implementación para asignar valor agregado al recurso madera; aserraderos comunales, horno de secado y módulos de tratamiento de la madera.

DE6: Ppromoción de la piscicultura a través del repoblamiento de espejos naturales de agua, cochas y lagos.



Utilizaremos la educación comunitaria para poder formar líderes con visión economía a través de talleres en coordinación con el CETPRO de SEPAHUA.

C. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL:

DTA1: Restauración y protección de ecosistemas de cuencas y microcuencas de la distrito acompañada de educación y sensibilización ambiental, en el marco del cambio climático.

DTA2: Creación de áreas de conservación, municipales y comunales a fin de mitigar el cambio climático.

DTA3: Ejecución de obras de infraestructura que armonice con el medio ambiente sin causar desequilibrios y crear un programa de protección de nuestros recursos hídricos.

DTA4: Creación del Comité de Reforestación y de la veeduría forestal municipal para controlar la deforestación irracional.

DTA5: Ejecución de Proyectos sobre valoración del bosque con fines de pago por servicios ambientales (captura de carbono)

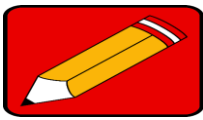
DTA6: Proyecto de fronteras vivas (pueblos fronterizos): construcción implementación de servicios de agua, luz, comunicación y salud, aplicando tecnologías alternativas. (Mini centrales hidroeléctricas).

DTA7: Construcción e implementación de una planta de tratamiento de residuos sólidos.

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

DI1: Desburocratización y atención rápida en las gestiones que se realicen en el Municipio

DI2: Diseñar una política flexible para captar recaudos de impuestos y rentas a fin de reinvertir en los programas sociales.



DI3: Gestionar los posibles recursos departamentales (regionales) que puedan ser dirigidos o destinados para obras de interés social en nuestro municipio.

DI4: Incorporación al Organigrama de la MP de Sepahua, de una Sub Gerencia de Poblaciones Originarias como parte de los órganos de línea, con capacidad decisoria sobre los asuntos de su competencia.

DI5: Coadyuvar a los cabildos en la gestión de proyectos de beneficio comunitario que puedan ser presentados y financiados con recursos de ONG del nivel internacional.

DI 6: Penalización a funcionarios corruptos.

DI: Implementar oficinas de coordinación en las comunidad mas grandes del distrito..

Crearemos mercadillos en las comunidades mas grandes del distrito.

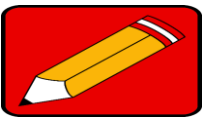
V.- PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

Nota 1:

Para el desarrollo de cada una de las dimensiones se recomiendan considerar los siguientes ítems:

1. HECHOS

Los Recursos Naturales (RRNN), principalmente forestales, hidrocarburos, gestión y valoración de sus áreas y de servicios ambientales, configuran la dinámica económica de la Distrito de Sepahua, basada principalmente en actividades productivas primarias extractivas; como son, la producción agropecuaria, pesca, extracción forestal, gasífera e hidrocarburos. En este marco, el interés de formular este Plan de Gobierno, es que dichas actividades se realicen con un enfoque de eficiencia e inclusión social y de sostenibilidad viables.



2. POTENCIALIDADES

- a. Equipo humano altamente calificado que integran esta agrupación política
- b. Equipo humano (candidatos) con reconocida trayectoria y con valores y principios
- c. Centros Superiores de enseñanza (Universidad, Instituto)
- d. Población civil organizada (Frente de Lucha, Sindicatos, Asociaciones varios, etc)

3. PROBLEMAS

- Medios de comunicación parcializados con cada uno de los grupos políticos participantes que no permite la difusión de este plan de gobierno.
- Falta de interés de la población para hacer el seguimiento a este plan de gobierno.
- Fuertes intereses de empresarios foráneos en congelar estas propuestas del plan de gobierno.

4. OBJETIVOS A LOGRAR

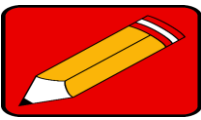
- Implementar adecuadamente el plan de gobierno en cada uno del esquema propuesto en este documento vía evaluación periódica con participación ciudadana (población). De esta manera se logrará el desarrollo sostenible de la distrito en todas las áreas (social, económica y ambiental)

5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA

- Con el convenio 169 de la OIT
- Con políticas de estado en la lucha contra la pobreza
- Con políticas internacionales ambientales.
- Con políticas de lucha contra la corrupción.
- Con políticas de la ZEE (Zonificación Económica Ecológica)

6. PROPUESTA DE ACCIÓN (QUÉ HACER PARA LOGRAR EL OBJETIVO)

- Gestión ante entidades nacionales e internacionales para captar recursos económicos



- Reingeniería en la administración del presupuesto asignado para el Municipio.
- Redistribución del presupuesto en obras sociales productivas.
- Realización de obras y programas acorde con la realidad de cada sector

7. ESTRATEGIAS (CÓMO SE HARÁ)

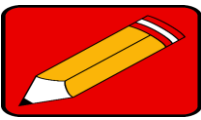
- Equipo técnico altamente calificado que tengan valores y principios.
- Designación de Funcionarios mediante concurso público de méritos
- Elaboración de proyectos productivos-viables en lo social, económico y ambiental

8. METAS

- Distrito de Yurua, cuenta con todos los servicios y esta interconectado con el resto del país y Brasil.
- Ha disminuido sustancialmente el analfabetismo en la distrito.
- La población en su conjunto ha elevado sustancialmente su calidad de vida.
- El 90% de la población cuenta con servicios básicos.
- La población esta preparada para adecuarse al cambio climático
- Sepahua es modelo nacional e internacional en manejo ambiental y la cooperación internacional prioriza su accionar en la distrito.

Nota 2:

- Enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y acuerdos internacionales suscritos por el país.
- Articular con los lineamientos, políticas y planes nacionales, regionales y locales, teniendo en cuenta las políticas de lucha contra la pobreza, entre otros.
- Formularse con un enfoque de interculturalidad, de género, igualdad de oportunidades, identidad y cultura.



Jurado Nacional de Elecciones

ANEXO 4: FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

I. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES:

Los principios del Movimiento Político Nacional “PERU LIBRE” se sintetizan: En la participación pluralista de las fuerzas vivas, con justicia social, la práctica de la Unidad, la Solidaridad, Fraternidad, Honestidad, buscando el desarrollo humano de la población en general, y en especial de la población de menores recursos.

1.1 Principios y Valores

Principios:

- Participación.
- Justicia social
- Unidad, Solidaridad y Fraternidad.
- Principio de desarrollo humano.
- Principio de ética partidaria.
- Principio de la identificación cultural.

Valores:

- Honestidad.
- Solidaridad.
- Respeto y Tolerancia.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Distrito de Sepahua con alto nivel de desarrollo humano de su población, que practica la interculturalidad, los valores, la justicia y equidad de género; con una población emprendedora, comprometida con su desarrollo y plenamente identificada con sus buenas costumbres; que cuenta con un gobierno local democrático y con alta responsabilidad social.



III Síntesis del Plan de Gobierno

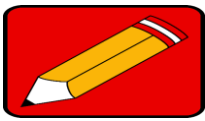
PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN		SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN		METAS PROPUESTAS EN EL PLAN	
DIMENSION SOCIAL					
1	Alto porcentaje de mortalidad neonatal e infantil en zonas rurales, así como puestos de salud sin implementación.	1	Mejoramiento y equipamiento de puestos de salud estables y móviles. Así como impulsar la medicina tropical y alternativa en la zona y revalorar la medicina naturista usado ancestralmente por nuestros pueblos originarios.	1	Al año 2026, 80% de puestos de salud del ámbito distrital debidamente mejorados e implementados haciendo uso de la medicina académica y tradicional.
2	Alta tasa de indigencia y abandono familiar de población infantil urbana y rural, y de la tercera edad.	2	Creación de la beneficencia pública de sepahua	2	Al año 2026 implementación con infraestructura y fondos exclusivos destinados a mejorar el nivel de vida de estos segmentos poblacionales.
3	Escaso nivel cognitivo y de organización de la sociedad de sepahua.	3	Promover al establecimiento del capital humano y social mediante el desarrollo de capacidades humanas y el respeto de sus necesidades y derechos fundamentales.	3	Al año 2026, se contará con una población que accede al mejoramiento de sus capacidades en forma continua y su nivel organizacional será una garantía para fiscalizar y coadyuvar al desarrollo del distrito
4	Distante e insuficiente infraestructura de servicios sociales básicos, de salud, educación y productivos, que no cuentan con capacidad resolutive.	4	Dotar, ampliar y fortalecer la infraestructura de los servicios sociales básicos; de salud, educación y productivos, priorizando a los centros poblados con la finalidad de ampliar su capacidad como centros de servicios intermedios y elevarlos a la categoría de centros urbanos de tercer orden de las Cuencas y áreas prioritarias donde ejercen su función articuladora.	4	Al 2026, Centros poblados, con capacidad ampliada como centros de servicios intermedios y elevados a la categoría de centros urbanos de tercer orden.
5	Pérdida de costumbres ancestrales de pueblos indígenas se están perdiendo por falta de identidad cultural de población joven y poca valoración de la misma por parte de los adultos.	5	Puesta en valor de la cultura indígena	5	Población indígena del distrito de sepahua, plenamente identificada y orgullosa de su cultura.



PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN		SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN		METAS PROPUESTAS EN EL PLAN	
DIMENSIÓN ECONÓMICA					
6	Baja dinámica económica a nivel de microempresas y empresas comunitarias.	6	Apoyar en la gestión a las microempresas y empresas comunitarias alrededor de la producción y el comercio para que mejoren su nivel de ingresos y dinamicen el comercio local y regional.	6	Microempresas y empresas comunitarias alrededor de la producción y el comercio mejoran su nivel de ingresos y dinamizan el comercio local y regional.
7	Actividad agrícola de subsistencia con bajos rendimientos y calidad.	7	Formación de proveedores locales de asistencia y capacitación técnica en cultivos de café, arroz, maíz, soya, maní, plátano, yuca, entre otros cultivos.	7	El 70% de la población rural debidamente organizada recibe asistencia técnica agrícola de calidad.
8	Cosechas de frutales e insumos alimenticios para animales en la zona, que no se utilizan por falta de capacidad transformadora.	8	Promover la creación e implementación de plantas de procesamiento de frutas tropicales y alimentos balanceados en Sepahua.	8	Plantas de procesamiento de frutas tropicales y alimentos balanceados en el distrito de Sepahua, debidamente implementadas haciendo uso de frutales de la zona e insumos para alimentar animales.
9	Débil presencia del estado y en algunos casos ausencia de instituciones normativas y promotoras del desarrollo como el MINAG, INIA, entre otros.	9	Gestión, implementación y fortalecimiento de cadenas productivas de las actividades de producción de cacao, café, camu camu, palma aceitera, ganadería y madera en sepahua.	9	Al 2026, 100% de cadenas productivas de las actividades de producción de cacao, café, camu camu, palma aceitera, ganadería y madera en sepahua, fortalecidas y puestas en marcha.
10	Nula infraestructura productiva que asigne valor agregado al recurso maderable.	10	Instalación de un centro de acopio con infraestructura e implementación para asignar valor agregado al recurso madera; aserraderos comunales, horno de secado y módulos de tratamiento de la madera.	10	Al 2026, cinco centros de acopio con infraestructura e implementación generan valor agregado al recurso madera mediante la instalación de aserraderos comunales, hornos de secado y módulos de tratamiento de la madera.
11	Pesca indiscriminada de especies comerciales, en ríos y cochas diezmadas de su población.	11	Promoción de la piscicultura a través del repoblamiento de espejos naturales de agua, cochas y lagos.	11	Al 2017, espejos naturales de agua, cochas y lagos de la distrito, repoblados con especies de paco y gamitana, incrementan la población pesquera.

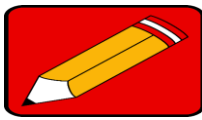


PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN		SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN		METAS PROPUESTAS EN EL PLAN	
DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL					
12	Ecosistemas de cuencas y microcuencas de la Distrito, indebidamente intervenidas y desprotegidas.	12	Restauración y protección de ecosistemas de cuencas y microcuencas de la distrito acompañada de educación y sensibilización ambiental, en el marco del cambio climático.	12	Ecosistemas de cuencas microcuencas, POBLACIONES RIBEREÑAS y Campo Plata, debidamente protegidas y restauradas,. Con población sensibilizada ambientalmente.
13	Áreas boscosas deforestadas, con riesgo de reducir el aporte de agua a las microcuencas de campo plata y maranquiari.	13	Creación de áreas de conservación, municipales y comunales a fin de mitigar el cambio climático.	13	Creación de dos áreas de conservación, municipales y comunales en las microcuencas de campo plata y maranquiari.
14	Crecimiento urbano desordenado, no armonizan con el medio ambiente.	14	Ejecución de obras de infraestructura que armonice con el medio ambiente sin causar desequilibrios y crear un programa de protección de nuestros recursos hídricos.	14	Obras de infraestructura armonizan con el medio ambiente sin causar desequilibrios y se aplican programas de protección de recursos hídricos.
15	Extracción forestal indiscriminada.	15	Creación del Comité de Reforestación y de la veeduría forestal municipal para controlar la deforestación irracional.	15	Comité de Reforestación y veeduría forestal municipal coadyuvan al control de la deforestación y tala ilegal.
16	Alta situación de pobreza de CC.NN. por desconocer negocios ambientales	16	Ejecución de Proyectos sobre valoración del bosque con fines de pago por servicios ambientales (captura de carbono)	16	Al 2018, 10 CC. NN. Reciben pago por negocios ambientales.
17	Población de pueblos fronterizos con insuficientes servicios básicos.	17	Proyectos de fronteras vivas (pueblos fronterizos): construcción implementación de servicios de agua, luz, comunicación y salud, aplicando tecnologías alternativas. (Mini centrales hidroeléctricas).	17	Pueblos fronterizos implementados con servicios de agua, luz, comunicación y salud, utilizando tecnologías alternativas.
18	Deficiente e inadecuada disposición de residuos sólidos.	18	Construcción e implementación de relleno sanitario y planta de tratamiento de residuos sólidos.	18	Al 2026, se cuenta con relleno sanitario y planta de tratamiento de residuos sólidos.
DIMENSION INSTITUCIONAL					
19	Alta burocracia en la atención del público usuario.	19	Desburocratización y atención rápida en las gestiones que se realicen en el Municipio	19	IMPLEMENTAR OFICINAS DE COORDINACION EN LAS COMUNIDADES



PARTIDO POLITICO NACIONAL PERU LIBRE 2023-2026

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN		SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN		METAS PROPUESTAS EN EL PLAN	
20	Alta demanda de población en pobreza extrema que demanda la implementación de programas sociales inclusivos.	20	Diseñar una política flexible para captar recaudos de impuestos y rentas a fin de reinvertir en los programas sociales.	20	30% de los recaudos municipales, se destinan a reinversión en los programas sociales.
21	Insuficiente presupuesto destinado a obras de interés social.	21	Gestionar los posibles recursos departamentales (regionales) que puedan ser dirigidos o destinados para obras de interés social en nuestro municipio.	21	Gobierno Regional apoya presupuesto con 20% de recursos para obras de interés social.
22	Población originaria, sin debida atención de parte de entes administrativos de la municipalidad.	22	Incorporación al Organigrama de la MP de Sepahua, de una Sub Gerencia de Poblaciones Originarias como parte de los órganos de línea, con capacidad decisoria sobre los asuntos de su competencia.	22	100% de población originaria usuaria de la municipalidad, recibe atención de calidad y calidez.
23	Proyectos comunitarios con poca legitimidad, debido a deficiente determinación participativa.	23	Coadyuvar a los cabildos en la gestión de proyectos de beneficio comunitario que puedan ser presentados y financiados con recursos de ONG del nivel internacional.	23	Proyectos de beneficio comunitario presentado y financiado con recursos de ONG del nivel internacional, legitimados por la auténtica participación de la población.



IV. Propuestas de Rendición de cuentas sobre el cumplimiento del Plan.

Organización o agrupación	Seguimiento y evaluación
Organizaciones de la Sociedad Civil	Fiscalización de la ejecución del Plan del Gobierno a la culminación de cada proyecto y obra.
Población en general.	Rendición de cuentas periódicas y descentralizadas dentro del ámbito distrital, de la ejecución de la gestión municipal en general.

Fuente: Elaboración propia.